

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA CONTRATACIÓN	Código:FO-AA-510-07
		Fecha: 04-03-2026
		Versión: 09
		Página 1 de 2

NOMBRES Y APELLIDOS:	Los Coches
TIPO Y N° DE DOCUMENTO:	NIT 860052634-2
CARGO:	
FECHA DE INGRESO:	
SUPERVISOR:	

	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS	SI	NO	NO APLICA	FECHA VENCIMIENTO
1	Propuesta técnica y económica			Falta	
2	Formato único hoja de vida Persona Natural diligenciada y actualizada en SIGEP II			Falta	
3	Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada, diligenciada y actualizada aplicativo de la Ley 2013 del 2019	✓			
4	Constancia de registro como proveedor en SECOP II	✓			
5	Certificado Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 1918 de 2018.	✓	✓		
6	Certificado de Antecedentes Procuraduría General de la Nación- Persona Natural	✓			
7	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal- Contraloría General de la República- persona natural	✓	✓		
8	Certificado de antecedentes judiciales- Policía Nacional de Colombia – Persona natural.	✓	✓		
9	Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (RNMC)	✓	✓		
10	Certificado de REDAM (registro de deudores alimenticios morosos)	✓	✓	Falta	
11	Copia del Registro único Tributario (RUT), actualizado.	✓	✓		
12	Libreta Militar o documento que acredite situación militar definida				
13	Antecedentes disciplinarios del ente rector				
14	Cédula de ciudadanía, (extranjero: cédula extranjería, pasaporte y visa, permiso de trabajo, cámara y comercio). En caso de tratarse de persona jurídica documento de constitución o certificado de existencia de representación legal	✓	✓		
15	Certificación del estado de la cedula de ciudadanía - RNEC	✓			
16	Soporte de estudios: Diploma, Acta de grado y demás estudios complementarios				
17	Copia de la tarjeta profesional				
18	Copia de matrícula profesional o registro, en los casos que aplique	✓			

19	Soporte de experiencia laboral				
20	Certificado de cuenta bancaria	✓		Falta	
21	Póliza de Responsabilidad Civil – cuando aplique				
22	Pase de 5ª categoría (conductores)				
23	Ultima planilla de pago de aportes a seguridad social como independiente	✓		falta	Rentistas
24	Certificados de afiliación a seguridad social como independiente (EPS – AFP)				
25	Examen médico laboral de Ingreso				
26	Vacuna Influenza Anual				
27	Covid-19 3 dosis				
28	Hepatitis mínima una dosis				
29	Tétano				

ANEXO					
	CERTIFICADOS OBLIGATORIOS VIGENTES PARA PERSONAL ASISTENCIAL	SI	NO	NO APLICA	FECHA VENCIMIENTO
1	Verificación de título (RETHUS)				
2	Certificado soporte vital básico y/o avanzado				
3	Certificado atención integral en salud de las personas víctimas de violencia sexual				
4	Certificado atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos				
5	Certificado gestión del duelo				
6	Certificado toma de muestras sanguíneas				
7	Certificado de administración de inmunobiológicos				
8	Certificado de Papsivi (programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas)				
9	Certificado de Buenas Prácticas de esterilización				
10	Certificado vigente evaluación de competencias esenciales para el cuidado de la donante (médicos)				
11	Certificado protección radiológica (personal de radiología)				
12	Certificado manejo defensivo de seguridad vial (conductores)				
13	Certificado manejo de residuos hospitalarios (servicios generales)				
14	Inducción y reintroducción en SST				

COD.	CANT.	DESCRIPCION	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1726	1	RIP	16,506,471.00	16,642,700.00
767	1	MANO DE OBRA	2,154,958.00	2,564,400.00
1726	4	TORNILLOS	77,311.00	368,000.00
1726	4	TORNILLOS	81,513.00	388,002.00
751	8	ACTIV.ATI	504,000.00	4,032,000.00
1726	4	TORNILLO	73,050.00	352,002.00
1726	1	RUIGO CAD	659,064.00	785,000.00

SUBTOTAL:	24,284,189.00
DESCUENTO:	0.00
TOTAL EX:	4,052,000.00
TOTAL GRAVABLE:	20,232,189.00
IVA:	3,847,915.00
TOTAL:	28,122,104.00

**DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S**

860052634 - 2

AV KEVIN ANGEL 60 271

6068754100

IVA régimen común

REP-RG-14

SUCURSAL POSVENTA VW MANIZALES

COTIZACION No 169416**Señores:** HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA ESE**Dirección:** CR 6 5 68

VILLAMARÍA

Vendedor: POLANCO RAVE ANDRES**NIT / CC:** 890801944**Teléfonos:** 3216365781 3136541676**Mail:** SECRETARIA@hospital-sanantonio-villa**Fecha:** 28/ago./2026 Valido por 60 días

Descripción	Cant	Vr. Unidad	Vr. Bruto	Dcto	Valor Total
MANO DE OBRA	1	1,388,114.00	1,388,114.00	0.0	1,388,114.00
MECATRONICA CON SOFT	1	15,865,904.00	15,865,904.00	0.0	15,865,904.00
TORNILLO	4	21,055.00	84,220.00	0.0	84,220.00
TORNILLO	4	20,946.00	83,784.00	0.0	83,784.00
ACEITE ATF	8	475,434.00	3,803,472.00	0.0	3,803,472.00
TORNILLO	4	35,621.00	142,484.00	0.0	142,484.00
1 JUEGO CA	1	368,500.00	368,500.00	0.0	368,500.00

TOTAL BRUTO:	21,736,478.00
DESCTO. PIE/F	0.00
I.V.A	4,129,930.82
VALOR TOTAL	25,866,408.82

Estos precios están sujetos a cambios en cualquier momento que lo requiera Los Coches. No incluyen imprevistos presentados en el desarme.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL
DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	10.283.406
Fecha de Expedición:	30 DE MAYO DE 1987
Lugar de Expedición:	MANIZALES - CALDAS
A nombre de:	CARLOS FELIPE ANZOLA GOMEZ
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 28 de Agosto de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 29 de julio de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **CARLOS FELIPE ANZOLA GOMEZ** identificado con CC No. 10283406, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	FELIPE
Primer Apellido:	ANZOLA
Segundo Apellido:	GOMEZ
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	10283406
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 29 días del mes de JULIO de 2026, a las 18:16:53.

Cordialmente,

CRL ROBERTO MOYA CARMONA

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

PATRIA HONOR LEALTAD
COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 1049-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



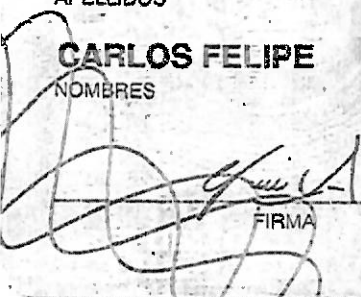
SC6310-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.283.406**

ANZOLA GOMEZ
APELLIDOS

CARLOS FELIPE
NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

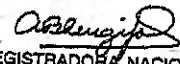
FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1969**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-MAY-1987 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0900100-35150571-M-0010283406-20060829 0187406241A 02 217386050



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10283406 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/12/2025 12:08 PM



Código Verificación: **62AWVNRTZD**

Válida hasta: **15/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Datos

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Incumplimientos

Editar perfil



LOS COCHES

0 Recomendación (es)

Indicadores de negocio



Número de documento: 860052634

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 368

Últimas ofertas enviadas: 05/03/2025

Última selección: 31/10/2024

Última actualización: 04/02/2026 15:52

Proponentes plurales a los que pertenece

UNION TEMPORAL LOS COCHES-IBERPLAST-2014

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA

Nombre abreviado: LOS COCHES

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 860052634

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad Anónima Cerrada Colombiana

País: COLOMBIA

Ubicación: CO - COLOMBIA

Datos del perfil
5% Cómo incluir más datos

*Representante Legal/Persona Natural/Veceduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido:

Identificación:

Nacionalidad:

Domicilio:

Tipo documento:

Género:

¿Tiene alguna discapacidad? ☐ Sí ☐ No

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Información General

MiPyme: No

Régimen tributario: Régimen común autorretenedor

Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ☐ Sí ☐ No

Pertenece a un grupo étnico?:

Condiciones especiales:

Contactos

Dirección: Avenida El Dorado # 77-04

Código postal:

Correo electrónico de la oficina: cgomez@loscoches.com.co

Teléfono de oficina: 4233535

Fax de oficina:

Página web:

Correo electrónico para notificaciones SECOP II: cgomez@loscoches.com.co

Link facebook:

Link linkedin:

Link youtube:

Link twitter:

Documentos relacionados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48
Recibo No. AB26348792
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S
Nit: 860052634 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00094901
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 1977
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av El Dorado No. 77-04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@loscoches.com.co
Teléfono comercial 1: 4233535
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av El Dorado No. 77-04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@loscoches.com.co
Teléfono para notificación 1: 4233535
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4.319, Notaría 6 Medellín, del 9 de noviembre de 1.977, inscrita el 15 de noviembre de 1. 977, bajo el No. 51534 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 74 de la Asamblea de Accionistas, del 19 de julio de 2016, inscrita el 28 de diciembre de 2016 bajo el número 02171569 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A., por el de: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.

Por Acta No. 74 de la Asamblea de Accionistas, del 19 de julio de 2016, inscrita el 28 de diciembre de 2016 bajo el número 02171569 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.

Por Acta No. 78 del 12 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Enero de 2021 , con el No. 02652299 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S (Absorbente), absorbe a las sociedades: LOS COCHES F S.A.S. y LOS COCHES CJDR SAS (Absorbidas), las cuales se disuelven sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 08903 del 14 de diciembre de 1.977, inscrita el 21 de diciembre de 1.977 bajo el número 52.798 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades otorgó permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social: (I) Ocuparse de todas las actividades, aspectos y modalidades relacionadas con el negocio de vehículos o medios de transporte, en general de personas o de cosas, sean automotores o no, de cualquier tipo, tamaño, modelo, calidad y sistema de funcionamiento, entre las cuales podrá (A) Adquirir, importar, conservar, almacenar, distribuir, enajenar y exportar vehículos nuevos; (B) Celebrar contratos de mandato, consignación o corretaje, comodato o arrendamiento sobre vehículos nuevos o usados; y (C) Adquirir, importar, enajenar, exportar, reparar, revisar, refaccionar, instalar o adaptar toda clase de repuestos, accesorios, carrocerías, piezas o partes en general y demás elementos que sirvan para el buen funcionamiento y mantenimiento de los mencionados vehículos o para su mejor presentación, comodidad u ornato. (II) Celebrar contratos de concesión, agencia, distribución y suministro de toda clase de artículos o servicios. Aparte de lo anterior, la sociedad podrá ejecutar todos los negocios convenientes o útiles para el cumplimiento de su objeto social principal. En consecuencia, siempre que sea con e/propósito de desarrollar su objeto social y que esté permitido por la ley, la sociedad podrá. (I) Constituir depósitos a término, bonos y cédulas en moneda nacional o extranjera; (II) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general, los títulos valores comprendidos en el literal anterior y cualquier otra clase de créditos; (III) Adquirir, gravar, administrar, recibir, dar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes corporales muebles o inmuebles; (IV) Avalar y servir de codeudora, otorgar toda clase garantías en respaldo de obligaciones propias o de terceros, tales como hipotecas. Prenda de acciones y fianzas; y (V) Celebrar y ejecutar todo tipo de actos o contratos, típicos o atípicos, incluyendo contratos de licencia, contratos de arriendo financiero, contratos de asistencia técnica o de servicios técnicos y en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la sociedad y las demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Parágrafo. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con el mismo, cualquier actividad lícita y los que de manera complementaria tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la sociedad. En desarrollo de sus operaciones, la sociedad se ajustará a todas las disposiciones y restricciones previstas por las leyes, los decretos y demás normas vigentes y concordantes sobre la materia.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 20.000.000,00
Valor nominal : \$10,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$138.661.760,00
No. de acciones : 13.866.176,00
Valor nominal : \$10,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$138.661.760,00
No. de acciones : 13.866.176,00
Valor nominal : \$10,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la administración de los negocios sociales compete al Gerente de la sociedad. El Gerente en sus faltas absolutas o temporales será remplazado por sus subgerentes, en orden de antigüedad, quienes tendrán las facultades y obligaciones del Gerente de la sociedad cuando ejerzan la gerencia. A falta de éstos, será reemplazo por el director jurídico quien también tendrá la representación legal de la sociedad y, en su defecto, por los miembros principales de la Junta Directiva en su orden de antigüedad. En defecto de estos últimos, lo sustituirán los miembros suplentes de la misma Junta, también en orden de precedencia. En caso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de que dos o más subgerentes tuviesen la misma antigüedad, será primer suplente del gerente de la sociedad el que elija la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Salvo las limitaciones establecidas en estos estatutos en razón de la competencia atribuida a la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva; podrá el Gerente de la sociedad en ejercicio de su cargo ejecutar o celebrar cualquier acto o contrato. Con tal limitación, podrá representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad; adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio; fundar sociedades; negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas; constituir apoderados; comparecer en juicio; transigir; comprometer y desistir; tomar y dar dinero en mutilo; hacer empréstitos bancarios; girar, negociar y protestar, avalar y pagar títulos valores u otros efectos de comercio. No obstante, en los asuntos jurídicos o administrativos que tengan relación con conflictos colectivos de trabajo o que comprometan las políticas generales de la sociedad en materia laboral, la facultad para transigir, conciliar, comprometer y desistir, está reservada a la Junta Directiva de la sociedad y el gerente sólo podrá constituir apoderados para tales asuntos con la previa autorización de la Junta Directiva y de acuerdo a las instrucciones de ésta. En consecuencia, en materia laboral las facultades autónomas del gerente conforme a la presente sección quedan restringidas únicamente a aquellos asuntos meramente individuales de trabajo. En consecuencia, en materia laboral las facultades autónomas del gerente conforme al presente artículo quedan restringidas únicamente a aquellos asuntos meramente individuales de trabajo. Además son atribuciones especiales del Gerente: (I) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; (II) Convocar la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva de acuerdo con lo previsto en estos estatutos y la ley; (III) Dirigir y vigilar las actividades de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquélla se propone; (IV) Recomendar a la Junta Directiva la adopción de nuevas políticas; (V) Definir en asocio de la Junta Directiva la orientación de la contabilidad e información financiera de la sociedad; y (VI) Elaborar un informe escrito anual sobre la forma

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como hubiese llevado a cabo su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados en asocio de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas. Atribuciones de los subgerentes, los subgerentes tendrán las atribuciones que les indiquen la Junta Directiva y el Gerente de la sociedad. Representación legal de los subgerentes catando un subgerente ejerza la gerencia en virtud de lo dispuesto en los estatutos, tendrá todas las facultades y obligaciones del Gerente de la sociedad. Atribuciones de la Junta Directiva: Autorizar la apertura y cierre de sucursales, factorías, plantas, agencias y otras dependencias de la sociedad; designar y remover las personas que hayan de actuar como mandatarios, administradores o factores de éstas y determinar las facultades de que gozarán para el desarrollo de los negocios sociales; autorizar al gerente de la sociedad para la celebración o ejecución de cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de doscientos cincuenta (250) salarios mínimos legales mensuales o que siendo de cuantía indeterminada pueda alcanzar dicho límite. No obstante, esta restricción no rige para la adquisición de materia prima, la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, la distribución y venta de los productos con que negocie la empresa, así como la presentación de ofertas en procesos de selección ante entidades del orden público o privado, la constitución de uniones temporales o consorcios con representantes e importadores directos de los vehículos con que negocia la empresa y la suscripción de los contratos en caso de adjudicación, y en consecuencia el Gerente de la sociedad podrá efectuarlos libremente; autorizar cualquier decisión, transacción, conciliación o compromiso en asuntos jurídicos o administrativos que tengan relación con conflictos colectivos de trabajo o que comprometan las políticas generales de la sociedad en materia laboral, y autorizar por acta el nombramiento, para tales efectos, de los negociadores, apoderados o compromisarios, determinando en la misma las facultades con las cuales quedarán investidos. Los poderes serán conferidos por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000161 del 25 de enero de 2005, de Junta Directiva,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2005 con el No. 00975689 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ricardo Salazar Arias	C.C. No. 10137586

Por Acta No. 0000166 del 17 de mayo de 2005, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2005 con el No. 00997325 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Juridico	Felipe Augusto Cortes Segura	C.C. No. 79577860

Por Acta No. 268 del 1 de junio de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2015 con el No. 01947479 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Carlos Felipe Anzola Gomez	C.C. No. 10283406

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 84 del 25 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2025 con el No. 03253410 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jose Carlos Clopatofsky Londoño	C.C. No. 17169149
Segundo Renglon	Jorge Alberto Acosta Londoño	C.C. No. 70038165

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon Miguel Ignacio C.C. No. 19065668
Gutierrez Navarro

**SUPLENTE
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon Felipe Augusto Cortes C.C. No. 79577860
Segura

Segundo Renglon Roberto (Riben) Klinger C.C. No. 16799760
Yanovich

Tercer Renglon Sebastian Arango Botero C.C. No. 8031141

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 85 del 25 de marzo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2026 con el No. 03399609 del Libro IX, se designó a:

CARGO**NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Revisor Fiscal BDO AUDIT S.A.S. BIC N.I.T. No. 86060006 3
Persona
Juridica

Por Documento Privado del 4 de abril de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2026 con el No. 03399610 del Libro IX, se designó a:

CARGO**NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Revisor Fiscal Sandra Camila C.C. No. 1233503644 T.P.
Principal Sacristan Tique No. 298496-T

Revisor Fiscal Jossie Esteban Garnica C.C. No. 1010214295 T.P.
Suplente Gomez No. 274003-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PODERES

Por Escritura Pública No. 1622 de la Notaría 64 de Bogotá D.C., del 22 de mayo de 2019, inscrita el 18 de Junio de 2019 bajo el registro No 00041680 del libro V, compareció RICARDO SALAZAR ARIAS identificado con cédula de ciudadanía No. 10.137.586 de Pereira, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a JULIALBA ORTIZ SOTO y ANA AYDEE ACERO MORENO identificadas con cédula de ciudadanía No. 30.328.610 de Manizales y 52.083.014 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de las sociedades que represento: Realicen ante las diferentes entidades de tránsito a nivel nacional los siguientes actos: A) Firma de formularios y documentos necesarios para la adquisición y/o compra de todo tipo de vehículos nuevos o usados. B) Firma de formularios y documentos necesarios para la formalización de venta de vehículos. C) Realicen todas las actuaciones que involucren la suscripción de formulario único de tránsito y transporte que tenga como objetivo efectuar traspasos, obtención de matrículas, cambios de color de los vehículos, cambios de cuentas, cambios de numero de motor, solicitud de cambio de matrícula de una oficina de tránsito a otra, solicitud de duplicado de placas y duplicado de tarjetas de propiedad. D) Realicen todas las gestiones necesarias para reembolso de dineros por concepto de "consignación realizada y tramite no efectuado", y E) cualquier otra diligencia o tramite que se debe llevar a cabo sin ningún tipo de limitación, este poder se mantendrá vigente a menos de que sea revocado expresamente.

Por Escritura Pública No. 1609 del 14 de agosto de 2023, otorgada en la Notaría 5 de Manizales, registrada en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023, con el No. 00050765 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Angela Maria Millan Prado, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.726.339, para que en nombre y representación de la sociedad DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S., NIT: 860.052.634 - 2, Realicen DE MANERA CONJUNTA Y/O SEPARADAMENTE ante las diferentes entidades de tránsito a nivel nacional los siguientes actos: A) Firma de formularios y documentos necesarios para la adquisición y/o compra de todo tipo de vehículos nuevos o usados. B) Firma de formularios y documentos necesarios para la formalización de venta de vehículos, C) Realicen todas las actuaciones que involucren la suscripción del formulario único de tránsito y transporte que tenga como objetivo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

efectuar traspasos, obtención de matrículas, cambios de color de los vehículos, cambios de cuentas, cambios de número de motor, solicitud de cambio de matrícula de una oficina de tránsito a otra, solicitud de duplicado de placas y duplicado de tarjetas de propiedad. D) Realicen todas las gestiones necesarias para reembolso de dineros por concepto de "consignación realizada y trámite no efectuado" y E) cualquier otra diligencia o trámite que se debe llevar a cabo sin ningún tipo de limitación, este poder se mantendrá vigente a menos de que sea revocado expresamente.

Por Escritura Pública No. 2256 del 5 de septiembre de 2023, otorgada en la Notaría 64 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 13 de Septiembre de 2023, con el No. 00050859 del libro V, la persona jurídica confirió poder general amplio y suficiente, a Maude Yudiana Ramirez Munar, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.676.105 expedida en Soacha, Cundinamarca, para que en nombre y representación de las sociedades que represento: Realice ante las diferentes entidades de tránsito a nivel nacional los siguientes actos: A) Firma de formularios y documentos necesarios para la adquisición y/o compra de todo tipo de vehículos nuevos a usados. B) Firma de formularios y documentos necesarios para la formalización de venta de vehículos. C) Realice todas las actuaciones que involucren la suscripción del formulario único de tránsito y transporte que tenga como objetivo efectuar traspasos, obtención de matrículas, cambios de color de los vehículos, cambios de cuentas, cambios de número de motor, solicitud de cambio de matrícula de una oficina de tránsito a otra, solicitud de duplicado de placas y duplicado de tarjetas de propiedad. D) Realice todas las gestiones necesarias para reembolso de dineros por concepto de "consignación realizada y trámite no efectuado". Y E) cualquier otra diligencia o trámite que se debe llevar a cabo sin ningún tipo de limitación, este poder se mantendrá vigente a menos de que sea revocado expresamente.

Por Escritura Pública No. 799 del 30 de mayo de 2025, otorgada en la Notaría 5 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2025, con el No. 00055433 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Felipe Salazar Iregui, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.051.046, y a Santiago Castaño Pineda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.103.809, para que en nombre y representación de la poderdante: realicen ante las diferentes entidades de tránsito a nivel nacional los siguientes actos: A) Firma de formularios y documentos necesarios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para la adquisición y/o compra de todo tipo de vehículos nuevos o usados. B) Firma de formularios y documentos necesarios para la formalización de venta de vehículos. C) Realicen todas las actuaciones que involucren la suscripción del formulario único de tránsito y transporte que tenga como objetivo efectuar traspasos, obtención de matrículas, cambios de color de los vehículos, cambios de cuentas, cambios de número de motor, solicitud de cambio de matrícula de una oficina de tránsito a otra, solicitud de duplicado de placas, y duplicado de tarjetas de propiedad. D) Realicen todas las gestiones necesarias para reembolso de dineros por concepto de "consignación realizada" y trámite no efectuado", y E) cualquier otra diligencia o trámite que se debe llevar a cabo sin ningún tipo de limitación, este poder se mantendrá vigente a menos de que sea revocado expresamente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.188	30-III-1.978	6 MEDELLIN	12-IV-1.978 NO. 56.327
1.070	28- II-1.986	6 MEDELLIN	17-III-1.986 NO.187.074
944	18-V-1995	6 MEDELLIN	25-V- 1995 NO.494.176
1.628	04- IX -1996	6 MEDELLIN	16- IX -1996 NO.555015

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001424 del 26 de septiembre de 2001 de la Notaría 6 de Medellín (Antioquia)	00796900 del 4 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003645 del 29 de julio de 2002 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	00839273 del 9 de agosto de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0004188 del 29 de julio de 2004 de la Notaría 1 de Medellín (Antioquia)	00950504 del 31 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0006618 del 22 de noviembre de 2004 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	00993745 del 31 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003231 del 9 de junio de 2005 de la Notaría Única de	00996971 del 20 de junio de 2005 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Medellín (Antioquia)

E. P. No. 0002120 del 6 de abril de 2006 de la Notaría 1 de Medellín (Antioquia)	01049223 del 10 de abril de 2006 del Libro IX
--	---

Medellín (Antioquia)

Cert. Cap. del 5 de mayo de 2006 de la Revisor Fiscal	01054061 del 9 de mayo de 2006 del Libro IX
---	---

E. P. No. 0006921 del 9 de octubre de 2006 de la Notaría 1 de Medellín (Antioquia)	01085453 del 18 de octubre de 2006 del Libro IX
--	---

E. P. No. 0005672 del 23 de septiembre de 2008 de la Notaría 1 de Medellín (Antioquia)	01247702 del 7 de octubre de 2008 del Libro IX
--	--

E. P. No. 3442 del 9 de noviembre de 2010 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01427743 del 10 de noviembre de 2010 del Libro IX
---	---

E. P. No. 1875 del 9 de julio de 2013 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01747878 del 15 de julio de 2013 del Libro IX
---	---

E. P. No. 1937 del 26 de mayo de 2014 de la Notaría 4 de Medellín (Antioquia)	01842259 del 9 de junio de 2014 del Libro IX
---	--

Acta No. 74 del 19 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02171569 del 28 de diciembre de 2016 del Libro IX
---	---

Acta No. 74 del 19 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02185281 del 10 de febrero de 2017 del Libro IX
---	---

Acta No. 78 del 12 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02652299 del 15 de enero de 2021 del Libro IX
---	---

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2026 de Accionista Único, inscrito el 18 de junio de 2026 bajo el número 03405983 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Antonio Jose Ardila Gaviria

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Rentistas de capital.

Presupuesto: Parágrafo 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Maria Emma Ardila Gaviria

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48
Recibo No. AB26348792
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad: Rentistas de capital.
Presupuesto: Parágrafo 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2026-03-31

Se aclara situación de control inscrita el 18 de Junio de 2026 bajo el No. 03405983 del libro IX, en el sentido de indicar que las personas naturales Antonio José Ardila Gaviria y María Emma Ardila Gaviria (matrices) ejercen situación de control conjunta sobre la sociedad DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S (subordinada).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4511
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4520, 4512

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA
Matrícula No.: 00102188
Fecha de matrícula: 9 de mayo de 1978
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av El Dorado 77 04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LOS COCHES AUDI MORATO
Matrícula No.: 00750987
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 1996
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 70 # 100-30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LOS COCHES CJDR
Matrícula No.: 02331504
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Vrd Bojaca Pd La Isabela
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: COCHES FORD CALLE 127
Matrícula No.: 02851616
Fecha de matrícula: 8 de agosto de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 127 No. 71 - 33
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LOS COCHES USADOS
Matrícula No.: 02934235
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Dg 47 No. 76 - 01
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	LOS COCHES MG 137
Matrícula No.:	03690317
Fecha de matrícula:	7 de junio de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 45 137 18
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TALLER COCHES 26
Matrícula No.:	03871577
Fecha de matrícula:	18 de septiembre de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Diagonal 47 74 B 50
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 896.174.082.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4511

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 09:44:48

Recibo No. AB26348792

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263487924691F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141255586017



(415)7707212489984(8020) 000014125558601 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 5 2 6 3 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV EL DORADO 77 04

42. Correo electrónico

impuestos@loscoches.com.co

43. Código postal

1 7 3 0 7

44. Teléfono 1

6 0 1 4 2 3 3 5 3 5

45. Teléfono 2

6 0 1 4 2 3 3 5 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 7 8, 0 6, 3 0

Actividad secundaria

48. Código

4 5 3 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 7 8, 0 6, 3 0

Otras actividades

50. Código

4 5 2 0 4 5 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

27

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

55- Informante de Beneficiarios Finales

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

07- Retención en la fuente a título de renta

33- Impuesto nacional al consumo

08- Retención timbre nacional

41- Declaración anual de activos en el exte

09- Retención en la fuente en el impuesto

42- Obligado a llevar contabilidad

10- Obligado aduanero

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

13- Gran contribuyente

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 2 2 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 3 56. Tipo 1 Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-06-04 / 09:44:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formalizar el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR ARIAS RICARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Tipo de declaración **PERIÓDICO** Fecha de publicación **2026-02-19 16:17**

Razón social

DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS

NIT

860052634

DV

2

Lugar de ubicación

País **COLOMBIA**

Departamento **BOGOTÁ. D.C.**

Municipio **BOGOTÁ. D.C.**

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal

Sí ☐

No ☒

Servicios de la entidad:

I Ocuparse de todas las actividades, aspectos y modalidades relacionadas con el negocio de vehículos o medios de transporte, en general de personas o de cosas, sean automotores o no, de cualquier tipo, tamaño, modelo, calidad y sistema de funcionamiento, entre las cuales podrá A Adquirir, importar, conservar, almacenar, distribuir, enajenar y exportar vehículos nuevos; B Celebrar contratos de mandato, consignación o corretaje, comodato o arrendamiento sobre vehículos nuevos o usados; y C Adquirir, importar, enajenar, exportar, reparar, revisar, refaccionar, instalar o adaptar toda clase de repuestos, accesorios, carrocerías, piezas o partes en general y demás elementos que sirvan para el buen funcionamiento y mantenimiento de los mencionados vehículos o para su mejor presentación, comodidad u ornato, entre otras.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

CARLOS

FELIPE

ANZOLA

GOMEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo **CEDULA DE CIUDADANIA**

Número **10283406**

Lugar de nacimiento del representante legal

País **COLOMBIA**

Departamento **CALDAS**

Municipio **MANIZALES**

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA

Departamento BOGOTÁ. D.C.

Municipio BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

HOSPITAL SAN ANTONIO VILLAMARIA CALDAS

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento CALDAS

Municipio VILLAMARÍA

Dirección ["cra 6 nro 568"]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$720.724.988.000,00
Ingresos no operacionales	\$3.941.450.000,00
Otros	
TOTAL	\$724.666.438.000,00

Las cuentas bancarias de DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	\$1.801.964.446,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	\$1.234.747.192,00

Los bienes patrimoniales de DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$7.209.161.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$45.414.600.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$76.946.012.000,00

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$12.178.757.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES	\$8.874.769.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	QUINDÍO	ARMENIA	\$4.003.845.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$99.083.492.000,00
CUENTAS POR PAGAR	\$25.046.452.000,00
PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	\$8.111.904.000,00
PROVEEDORES	\$99.839.518.000,00
CUENTAS POR PAGAR	\$8.025.515.000,00
IMPUESTOS CORRIENTES	\$14.932.995.000,00
BENEFICIOS EMPLEADOS	\$4.741.163.000,00
PROVISIONES	\$164.383.000,00
ANTICIPOS Y AVANCES	\$9.111.936.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2026 02:40:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10283406** y Nombre: **CARLOS FELIPE ANZOLA GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143700137** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:38:08 horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10283406**,
Apellidos y Nombres **ANZOLA GOMEZ CARLOS FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital San Antonio Villamaría**, con NIT **890801944-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:32:59 PM horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10283406**

Apellidos y Nombres: **ANZOLA GOMEZ CARLOS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
-- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



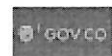
Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de julio de 2026, a las 14:35:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600526342
Código de Verificación	8600526342260710143504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300309034



PIB

18:09:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S identificado(a) con NIT número 8600526342:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300308946



PIB

18:08:33

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS FELIPE ANZOLA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10283406:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10137586 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 10:55 AM



Código Verificación: **YN3M1WFZXL**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.137.586**

SALAZAR ARIAS

APELLIDOS

RICARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1970**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

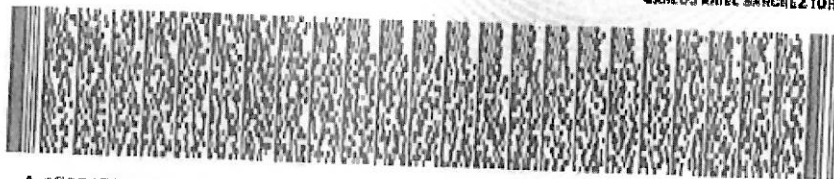
O+
G.S. RH

M
SEXO

26-OCT-1988 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00175529-M-0010137586-20090907

0016751434A 1

1430102980

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.
CON NIT. 860.052.634 - 1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable de **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.**
3. La Administración de la entidad es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.
4. En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.**, las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los soportes de pago suministrados por la administración de **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.**, se verificó el pago efectuado el día 05 de agosto de 2026 por conceptos de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de julio de 2026 y a los sistemas de Salud del mes de agosto de 2026.
2. Conforme con los registros contables y la información suministrada por la administración de **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.**, se presentan los siguientes pagos por concepto de pago de seguridad social y parafiscales tal como se detalla a continuación.

CONCEPTO	NETO
FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS	\$ 664.452.700
APORTES A EPS	\$ 224.841.800
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS	\$ 200.337.800
APORTES A ARL	\$ 42.245.000
TOTAL	\$ 1.131.877.300



Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce contra registros contables de la compañía y verificación del pago de la planilla de aportes parafiscales que me ha suministrado la administración. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la Administración de **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.**, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026, con destino a quien interese.

Sandra Camila
Sacristan Tique

Firmado digitalmente por Sandra
Camila Sacristan Tique
DN: cn=Sandra Camila Sacristan
Tique, c=CO, o=USUARIOS,
email=ssacristan@bdo.com.co
Fecha: 2026.08.20 06:59:58 -05'00'

SANDRA CAMILA SACRISTAN

Revisor Fiscal

T.P. 298.496 - T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

99537-02-11046-26









CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 04/08/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS** con NIT **8600526342** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560009669999915

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Editar datos resumen

Editar datos completos

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad



Nombre de la entidad DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA

Nombre abreviado LOS COCHES

Fecha de creación 27/10/2015 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento NIT

Número de documento 860052634

Tipo Entidad Estatal /
Proveedor Sociedad Anónima Cerrada Colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Moneda por defecto COP

País COLOMBIA

Ciudad

Municipio

Información de contacto

Dirección Avenida El Dorado # 77-04

Código postal

Teléfono de oficina 4233535

Fax de oficina

Correo electrónico de la
oficina cgomez@loscoches.com.coCorreo electrónico para
notificaciones SECOP II cgomez@loscoches.com.co

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL linkedIn

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título Prof

Nombre Solano

Cargo DIRECTORA OAL Y NEG CORPORATIVOS

Teléfono

Móvil 3102083444

Fax

Correo electrónico flotas.corporativas@loscoches.com.co

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebltda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO VILLAMARIA FORMATO DE SUPERVISION DE TESORERA	Código: 370.01.15
		Fecha: Mayo-2015
		Versión: 01
		Página 2 de 2

**ACTA DE SUPERVISION No. 1
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 478-2026**

CONTRATANTE: **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
DE VILLAMARIA**

CONTRATISTA: **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS**

FECHA DE INICIO: **SEPTIEMBRE 4 DE 2026**

FECHA DE TERMINACION: **HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE 2026.**

OBJETO: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO Y REPARACIÓN MECÁNICA DEL
VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA,
MARCA VOLKSWAGEN, LÍNEA AMAROK
COMFORTLINE, MODELO 2020, DE PROPIEDAD
DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN
ANTONIO DE VILLAMARÍA**

VALOR: **(\$25.866.408.82)**

Fecha: Villamaría, 18 de septiembre de 2026

En la fecha la Auxiliar de Administración y Tesorera de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA, ALBA MARIELA MORENO JAGUA, en calidad de supervisora y el representante legal DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS con cédula de ciudadanía No. 10.246.220 de Manizales para la firma del acta respectiva y su pago.

INDICADORES DE PRODUCTO:

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN
MECÁNICA DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA, MARCA VOLKSWAGEN,
LÍNEA AMAROK COMFORTLINE, MODELO 2020, DE PROPIEDAD DE LA E.S.E.
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA**

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO VILLAMARIA FORMATO DE SUPERVISION DE TESORERA	Código: 370.01.15
		Fecha: Mayo-2015
		Versión: 01
		Página 2 de 2

ANALIS R.P. No. 001264 RUBRO No 2.1.2.02.02.008.18.01.8714199 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION.

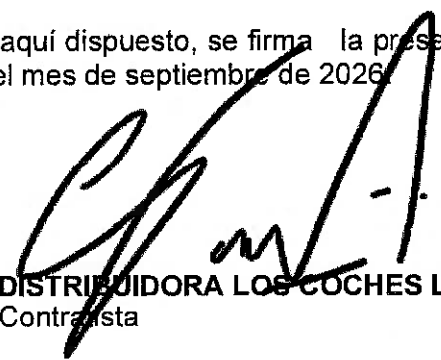
FECHA	VALOR INICIAL	FACTURA No.	SALDO R.P.
septiembre- 2026	(\$25.866.408.82)	FSMZ 474919	(\$2,82)

DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR Y LIQUIDADOR DEL CONTRATO:

- Contrato de prestación de servicios No.478 de septiembre de 2026
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000735
- Certificado de Registro Presupuestal No. 001264
- Factura electrónica

Una vez leída y estando de acuerdo con lo aquí dispuesto, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 18 días del mes de septiembre de 2026.


ALBA MARIELA MORENO JAGUA
 Supervisor


DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA SAS.
 Contratista



FACTURA ELECTRONICA POSVENTA MANIZALES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FSMZ

474919



DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

NIT: 860052634 - 2

Dirección: AV KEVIN ANGEL 60 271

Teléfono: 6068754100

KVPS: 28035

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha Elaboración: 2026-09-19 10:07:22-05:00

Fecha Vencimiento: 2026-09-19

Ref. Electrónica:

Fecha y Hora Expedición: 2026-09-19 10:07:22-05:00

Orden: 513378
Rombo: FWY161-1942003
Taller: POSVENTA VW

RESOLUCION 18764084226197 DEL 27/11/2024 AL 26/11/2026 FSMZ 470001 AL 480000

RESPONSABLE IVA. AUTORRETENEDOR ICA PEREIRA, CALI, YOPAL, ARMENIA, MANIZALES Y CHIA

GRAN CONTRIBUYENTE DIAN RES. 000200 DEL 27/12/2024; GRAN CONTRIBUYENTE ICA BOGOTA RES. DDI-023769 DEL 29/11/2021

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 0197 DEL 15/02/1990

Bodega: 215

AGENTE RETENEDOR DEL IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 4511 - TARIFA ICA 6.9 x 1000

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 621, 772 al 779 y 793 del Código de Comercio, este documento es una factura cambiaria de compraventa, título valor que se asimila a la letra de cambio. En caso de mora, el deudor se compromete a pagar los intereses moratorios liquidados a la máxima tasa permitida por la Ley.

INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS: La garantía sobre la prestación de servicios en taller contra defectos de calidad o mano de obra será de dos (2) meses o 4 000 kilómetros lo que ocurra primero, a partir de la fecha de prestación de los servicios. Si de común acuerdo, el cliente suministra los repuestos o insumos para efectuar los trabajos contratados, la garantía no cubre esos repuestos o insumos.

La garantía sobre repuestos será la indicada por Porsche Colombia S.A.S. De esta manera, la cobertura de garantía para Partes Genuinas y Economy Parts es de 24 meses sin límite de kilometraje, se exceptúan las partes de desgaste ya que cuentan con una garantía limitada y especificada en el Manual de Garantías suministrado con el vehículo al momento de la venta. Tenga en cuenta que: i) La fecha de inicio de la garantía del repuesto será la de la entrega de la pieza al cliente; ii) En caso de reclamo, deberá presentar la pieza instalada en el vehículo para gestionar una reclamación de garantía sobre Partes Genuinas o Economy Parts, siendo esta una condición fundamental y necesaria para la atención y procedencia del reclamo; iii) De tratarse de un defecto provocado por instalación de la parte que no haya estado a cargo de la red autorizada de concesionario, la cobertura de garantía estará a cargo del instalador de la pieza.

INFORMACION SOBRE PRESENTACION Y TRAMITE DE PQR: Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), este establecimiento dispone de un mecanismo institucional de recepción y trámite de las peticiones, quejas y reclamos sobre los productos y servicios prestados. Se designó un responsable institucional para la recepción y trámite de PQR, quien atenderá sus inquietudes y reclamaciones en las direcciones: Bogotá D.C.: Av. El Dorado No. 77- 04 teléfono (601)4233535 Ext. 1669; en la ciudad de Cali: Carrera 1 No. 32 - 35 teléfono (602) 4891111 Ext. 172; Manizales: Av. Kevin Ángel No. 60 - 271 teléfono (606) 8754100 Ext. 6138, línea exclusiva de WhatsApp 3174236963, correo electrónico servicioalcliente@loscoches.com.co, también recibimos todas las PQR a nivel nacional en el número de teléfono (601) 4233535 Ext. 1669, marcando el indicativo correspondiente para la ciudad de Bogotá D.C., y en el enlace <https://loscoches.pqrsoftware.com/>. A disposición de cliente se encuentran los formatos para la presentación de PQR, las cuales también podrán ser presentadas por medio de correo electrónico o comunicación escrita a las direcciones antes indicadas, incluida la plataforma de recepción de PQR <https://loscoches.pqrsoftware.com/>.

El procedimiento de radicación y trámite de PQR consiste en: a) presentar una comunicación expresando su petición, queja o reclamo, a través de cualquiera de nuestros canales dispuestos para estos fines conforme a lo aquí señalado; b) toda PQR se atenderá siguiendo lo establecido en la Constitución Política de Colombia, normas concordantes y de acuerdo con lo exigido por el Estatuto Protección al Consumidor (Ley 1480 de 2011); c) la respuesta a toda PQR se dará dentro de los 15 días hábiles siguientes a su recibo; d) en caso de estar incompleta su solicitud, será requerido por nosotros para que allegue la información faltante y de estar inconforme con la respuesta otorgada, usted podrá dirigirse directamente a la SIC sin necesidad de un abogado. Se recomienda agotar la instancia de reclamación directa ante el Distribuidor.

INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S., identificada con el NIT 860052634 - 2, con domicilio principal en la dirección Avenida el Dorado No. 77 - 04, Bogotá, Colombia. En su condición de responsable conjunto del tratamiento de datos personales con DISTRIBUIDORA LOS AUTOS DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT:900486347-0, en adelante denominadas de manera conjunta e indistinta como Los Coches o La Compañía, con fundamento en lo dispuesto en el régimen de protección de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias y complementarias, en nuestra condición de Responsables del tratamiento de información personal, manifestamos que con ocasión al registro de sus datos personales en el presente punto de venta, se podrá recolectar, registrar, almacenar, usar, procesar y circular información personal de su titularidad, correspondiente a datos de naturaleza general, identificación y socioeconómicos. La cual será utilizada para las siguientes finalidades dentro de los horarios y términos establecidos por la Ley 2300 de 2023:

1. Realizar el registro contable, administrativo y financiero de la compra realizada en este establecimiento, dando cabal cumplimiento a los requisitos legales aplicables.
 2. Registrar su información como cliente de Los Coches a fin de gestionar los procedimientos de evaluación interna, medición, control y mejora continua.
 3. Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados a Los Coches y que puedan ser de su interés.
 4. Desarrollar directamente o a través de terceros, labores de fidelización y beneficios al cliente.
 5. Permitir la transmisión nacional o internacional de la información a terceros aliados o proveedores con miras a mejorar su experiencia como cliente de Los Coches.
- En razón de lo anterior, como titular de la información, usted cuenta con el derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales; abstenerse de suministrar información personal de naturaleza sensible; solicitar la prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales; revocar la autorización otorgada; consultar de forma gratuita los datos personales previamente suministrados y acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando no se atiende en debida forma sus consultas o reclamos en materia de protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO: En cumplimiento de la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, AUTORIZO expresamente a DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S. y DISTRIBUIDORA LOS AUTOS DE COLOMBIA S.A.S. (en adelante, "la compañía"), o a sus representantes, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar información sobre mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios a las bases de datos existentes en Colombia y a terceros. Así mismo, AUTORIZO a la compañía para: a) Consultar en cualquier momento y con cualquier operador de centrales de información, como DATACRÉDITO, información relevante sobre mi desempeño como deudor y mi capacidad de pago; b) Reportar a cualquier operador de centrales de información, como DATACRÉDITO, datos sobre el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones crediticias, deberes patrimoniales, datos de contacto y solicitudes de crédito. Entiendo que esta autorización permite que mi comportamiento frente a las obligaciones sea registrado y compartido con afiliados y quienes tengan acceso a las bases de datos en Colombia, conforme a la ley. La información también podrá ser utilizada con fines estadísticos. Mis derechos y obligaciones, así como la permanencia de mi información en las bases de datos, se rigen por la ley aplicable. Conozco el reglamento de las bases de datos en Colombia. En caso de una venta de cartera o cesión de mis obligaciones, esta autorización se extenderá a terceros en los mismos términos. AUTORIZO la transferencia de mi información a otros operadores nacionales o extranjeros, según lo establece la Ley 1266 de 2008. Esta autorización no impide mi derecho a verificar la exactitud de la información en cualquier momento y a exigir correcciones si es necesario.

Para nosotros es muy importante respetar y proteger la intimidad, seguridad y demás derechos que le asisten como titular de la información personal, los cuales podrá ejercer presentando una consulta o reclamo en la dirección Av. El Dorado No 77 - 04 en Bogotá o en cualquiera de nuestras sedes a nivel nacional, correo electrónico datospersonales@loscoches.com.co; número de teléfono 57-1-4233535 Ext. 1650, celular 316-8754650; página www.loscoches.com en el botón "PQR & SERVICIO AL CLIENTE".

Si desea conocer más acerca de cómo trabajamos por la seguridad y protección de su información personal, así como la forma y mecanismos para el ejercicio de sus derechos como titular de información, puede acceder a la política de protección de datos personales dispuesta en nuestra página web www.loscoches.com.co. Con la efectiva entrega de su información personal en este punto de venta, y COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE FACTURA USTED DECLARA CONOCER Y ACEPTAR DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, de cuya evidencia quedará como soporte el contenido de la presente solicitud de autorización junto con su información personal efectivamente registrada en nuestros sistemas informáticos.

CUFE: 74066776c2855f6de9091adc968d4c4dce7221168fc40c34933c6b3e9bc4585d40575f00fe28097bab4ff3f4147b378



FACTURA ELECTRONICA POSVENTA MANIZALES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
FSMZ	474919



DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

NIT: 860052634 - 2
Dirección: AV KEVIN ANGEL 60 271
Teléfono: 6068754100
KVPS: 28035

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Orden: 513378
Rombo: FWY161-1942003
Taller: POSVENTA VW MANIZALES

Fecha Elaboración: 2026-09-19 10:07:22-05:00
Fecha Vencimiento: 2026-09-19
Ref. Electrónica:
Fecha y Hora Expedición: 2026-09-19 10:07:22-05:00

RESOLUCION 18764084226197 DEL 27/11/2024 AL 26/11/2026 FSMZ 470001 AL 480000
RESPONSABLE IVA. AUTORRETENEDOR ICA PEREIRA, CALI, YOPAL, ARMENIA, MANIZALES Y CHIA
GRAN CONTRIBUYENTE DIAN RES. 000200 DEL 27/12/2024; GRAN CONTRIBUYENTE ICA BOGOTA RES. DDI-023769 DEL 29/11/2021
Bodega: 215
Total Items: 7

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 0197 DEL 15/02/1990
AGENTE RETENEDOR DEL IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 4511 - TARIFA ICA 6.9 x 1000

Datos del cliente:		Datos del vehículo	
NIT:	890801944	Propietario Veh:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE		Placa:	FWY161
CR 6 5 68		Serie:	WV1ZZZ2HZLA014480
3216365781		Motor:	CSH 237575
		Modelo:	AMAROK COMFORTLINE 2.0 4X4 AT
			CABINA DOBLE PLATO DIESEL
		Kilometraje:	75151

Asesor: PINEDA CARDONA ARMANDO

Operación	C/T	Descripción Operación	C/O	Operario	%Iva	%Dcto	Tiempo	Cant	Valor Unidad	Sub total
000979033E	C	1 JUEGO CA	R	1060266135	19,00 %	0,00 %	0.0000	1,00	\$ 368,500	\$368.500,00
0CM325025 Z04	C	MECATRONICA CON SOFT	R	1060266135	19,00 %	0,00 %	0.0000	1,00	\$ 15,865,904	\$15.865.904,0
38851900	C	DM MECATRONICA	M-E	860052634	19,00 %	0,00 %	8.6757	8,68	\$ 160,000	\$1.388.112,00
		MANO DE OBRA SUSTITUCION MECATRONICA								
G 060162A2	C	ACEITE ATF	R	1060266135	19,00 %	0,00 %	0.0000	8,00	\$ 475,434	\$3.803.472,00
N 10629602	C	TORNILLO	R	1060266135	19,00 %	0,00 %	0.0000	4,00	\$ 21,055	\$84.220,00
N 10650501	C	TORNILLO	R	1060266135	19,00 %	0,00 %	0.0000	4,00	\$ 35,621	\$142.484,00
N 10714101	C	TORNILLO	R	1060266135	19,00 %	0,00 %	0.0000	4,00	\$ 20,946	\$83.784,00



FACTURA ELECTRONICA POSVENTA MANIZALES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FSMZ

474919



DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

NIT: 860052634 - 2
Dirección: AV KEVIN ANGEL 60 271
Teléfono: 6068754100
KVPS: 28035

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha Elaboración: 2026-09-19 10:07:22-05:00
Fecha Vencimiento: 2026-09-19
Ref. Electrónica:
Fecha y Hora Expedición: 2026-09-19 10:07:22-05:00

Orden: 513378
Rombo: FWY161-1942003
Taller: POSVENTA VW MANIZALES

RESOLUCION 18764084226197 DEL 27/11/2024 AL 26/11/2026 FSMZ 470001 AL 480000
RESPONSABLE IVA. AUTORRETENEDOR ICA PEREIRA, CALI, YOPAL, ARMENIA, MANIZALES Y CHIA
GRAN CONTRIBUYENTE DIAN RES. 000200 DEL 27/12/2024; GRAN CONTRIBUYENTE ICA BOGOTA RES. DDI-023769 DEL 29/11/2021
Bodega: 215 AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 0197 DEL 15/02/1990
Total Items: 7 AGENTE RETENEDOR DEL IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 4511 - TARIFA ICA 6.9 x 1000

Datos del cliente:

NIT: 890801944
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE
CR 6 5 68

3216365781

Asesor: PINEDA CARDONA ARMANDO

Datos del vehículo

Propietario Veh: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
Placa: FWY161 Motor: CSH 237575
Serie: WV1ZZZ2HZLA014480 Modelo: AMAROK COMFORTLINE 2.0 4X4 AT
CABINA DOBLE PLATO DIESEL
Kilometraje: 75151

NOTAS:

Subtotales

REPUESTOS		MANO DE OBRA	
Exentos	Gravados	Taller	Otros
\$0	\$20.348.364	\$1.388.112	\$0

Datos del seguro

Aseguradora:

Póliza:

Sinistro:

Deducible: Mínimo: \$0

Subtotal sin deducible: \$21.736.476
Descuento Aseguradora: \$0
Valor Menos Descuento: \$21.736.476
Valor Deducible/Aseguradora: \$0
Valor Neto: \$21.736.476
Exento: \$0
Exento Deducible: \$0
Base para el IVA: \$21.736.476
Valor del IVA: \$4.129.930
VALOR TOTAL: \$25.866.406

FIRMA VENDEDOR

CC.

FIRMA DEL CLIENTE

Fecha Recibo: 2026-09-19 10:07:22-05:00

TAL-RG-031

Para mejorar nuestro servicio
califica tu experiencia

CUFE: 74066776c2855f6de9091adc968d4c4dcc7221168fc40c34933c8b3e8bc4585d404575f00fe28097bab4ff3f4147b378

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.

CON NIT. 860.052.634 - 2

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable de **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.**
3. La Administración de la entidad es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.
4. En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.**, las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los soportes de pago suministrados por la administración de **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.**, se verificó el pago efectuado el día 03 de septiembre de 2026 por conceptos de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de agosto de 2026 y a los sistemas de Salud del mes de septiembre de 2026.
2. Conforme con los registros contables y la información suministrada por la administración de **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.**, se presentan los siguientes pagos por concepto de pago de seguridad social y parafiscales tal como se detalla a continuación.

CONCEPTO	NETO
FONDO DE PESIONES	\$ 683.442.300
APORTES A EPS	\$ 226.043.200
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS	\$ 199.039.500
APORTES A ARL	\$ 43.777.500
TOTAL	\$ 1.152.302.500

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce contra registros contables de la compañía y verificación del pago de la planilla de aportes parafiscales que me ha suministrado la administración. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la Administración de **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.**, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026, con destino a quien interese.

**Sandra Camila
Sacristan Tique**

Firmado digitalmente por Sandra
Camila Sacristan Tique
DN: cn=Sandra Camila Sacristan
Tique, c=CO, o=USUARIOS,
email=sacristan@bdo.com.co
Fecha: 2026.09.14 17:12:58 -05'00'

Sandra Camila Sacristan

Revisor Fiscal

T.P. 298.496 - T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

99537-02-12351-26